

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	56.490.053.785	56.490.053.785	4.748.587.600	8 %	2.573.829.067	2.174.758.533
01	Administración General de la DIBEN	14.181.685.732	14.181.685.732	2.851.273.882	20 %	2.399.287.401	451.986.481
100 Servicios Personales		11.959.739.824	11.959.739.824	2.677.599.449	22 %	2.349.002.508	328.596.941
200 Servicios No Personales		1.411.945.908	1.411.945.908	135.321.997	10 %	42.133.272	93.188.725
300 Bienes de Consumo e Insumos		360.000.000	360.000.000	17.126.936	5 %	8.151.621	8.975.315
500 inversión Física		350.000.000	350.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	21.225.500	42 %	0	21.225.500

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencias Económicas para Gastos Médicos	10.065.632.280	10.065.632.280	1.897.313.718	19 %	174.541.666	1.722.772.052
800 Transferencias		10.065.632.280	10.065.632.280	1.897.313.718	19 %	174.541.666	1.722.772.052
03	Provisión de Insumos Hospitalarios de Alta Complejidad	32.242.735.773	32.242.735.773	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		13.042.735.773	13.042.735.773	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		19.200.000.000	19.200.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		56.490.053.785	56.490.053.785	4.748.587.600	8 %	2.573.829.067	2.174.758.533

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

